

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: U.C.R. - LA PAMPA

ORDEN	DISTRITO
DISTRITO	LA PAMPA
DOMICILIO LEGAL:	Pellegrini nº 534
ACTIVIDAD PRINCIPAL:	Partido Político
FECHA DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA:	20/09/1983
CÓDIGO	3
CUIT Nº:	30671693082
EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO:	98
INICIADO EL:	01/01/2013
ESTADOS CONTABLES AL :	31/12/2013
CÓDIGO SEGURIDAD	699d2aa694

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**ACTIVO**

		Ejercicio al 31/12/2013	Ejercicio al 31/12/2012
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			
CAJA y BANCOS	(Nota N°:1)	57.181,76	58.335,51
CRÉDITOS POR APORTES PÚBLICOS	(Nota N°:2)	0,00	9.895,95
OTROS CRÉDITOS CORRIENTES	(Nota N°:3)	20.000,00	20.516,00
		<hr/>	<hr/>
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE		77.181,76	88.747,46
 <u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			
BIENES DE USO - NO CORRIENTES	(Anexo N°:I)	160.612,51	148.329,39
		<hr/>	<hr/>
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE		160.612,51	148.329,39
		<hr/>	<hr/>
TOTAL DEL ACTIVO		237.794,27	237.076,85
		<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

<u>PASIVO</u>		Ejercicio al	Ejercicio al
		31/12/2013	31/12/2012
<u>PASIVO CORRIENTE</u>			
DEUDAS OPERATIVAS – CORRIENTES	(Nota N°:4)	32.863,18	9.868,24
DEUDAS SOCIALES – CORRIENTES	(Nota N°:5)	4.172,54	2.374,66
OTRAS DEUDAS – CORRIENTES	(Nota N°:6)	0,00	332,96
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE		37.035,72	12.575,86
 <u>PASIVO NO CORRIENTE</u>			
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
TOTAL PASIVO		37.035,72	12.575,86
 <u>PATRIMONIO NETO</u>			
Según Estado Respectivo		200.758,55	224.500,99
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO		200.758,55	224.500,99
TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO		237.794,27	237.076,85

ESTADOS DE RECURSOS Y GASTOS

		Ejercicio al 31/12/2013	Ejercicio al 31/12/2012
RECURSOS			
RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°II)	174,24	133.464,01
RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°II)	322.550,00	231.842,00
		<hr/>	<hr/>
TOTAL RECURSOS		322.724,24	365.306,01
GASTOS			
GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°IV)	336.796,91	203.304,45
GASTOS DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN	(Anexo N°IV)	2.140,00	25.000,00
		<hr/>	<hr/>
TOTAL GASTOS		338.936,91	228.304,45
Resultados financieros y por tenencia netos	(Anexo N°V)	-7.529,77	-4.768,95
		<hr/>	<hr/>
Superávit/ Déficit Ordinario del Ejercicio		-23.742,44	132.232,61
Recursos y gastos extraordinarios netos		0,00	0,00
		<hr/>	<hr/>
Superávit/Déficit Final del Ejercicio		-23.742,44	132.232,61

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

U.C.R. - LA PAMPA

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2013

comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

CONCEPTOS	SUPERÁVIT/DÉFICIT	RESERVAS	SALDO REVALUACIÓN BIENES DE USO	Ejercicio al	Ejercicio al
				31/12/2013	31/12/2012
				TOTAL	TOTAL
SALDOS AL INICIO		48.518,47	43.749,91	92.268,38	92.268,38
Aj. de Result. Ejerc. Anteriores	-3.961,24			-3.961,24	
Resultado del Ejercicio según estado respectivo Superávit / Déficit del período	-23.742,44			-23.742,44	132.232,61
Reservas (según detalle)					
Capital y Resultados Acumulados					
Utilizada en el ejercicio					
Constituida en el ejercicio		136.193,85		136.193,85	
Saldo de revaluación de bienes de uso					
Baja del ejercicio					
Revaluación del ejercicio					
SALDOS AL CIERRE	-27.703,68	184.712,32	43.749,91	200.758,55	224.500,99

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 25/03/2014

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)

Variaciones del efectivo	Ejercicio al 31/12/2013	Ejercicio al 31/12/2012
Efectivo al inicio del ejercicio	58.335,51	
Total de efectivo al inicio	<u>58.335,51</u>	<u>19.613,65</u>
Efectivo al cierre del ejercicio	57.181,76	
Total de efectivo al cierre	<u>57.181,76</u>	<u>58.335,51</u>
Aumento / disminución neta del efectivo	<u>-1.153,75</u>	<u>38.721,86</u>
Causas Variaciones del efectivo		
Recursos		
Aportes Públicos para Mantenim. de Cuenta Bancaria	174,24	
Aportes Privados en efectivo	322.550,00	
Variación de Créditos	9.895,95	
Pagos a Proveedores-Otros	24.975,86	
Total	<u>357.596,05</u>	<u>365.306,01</u>
Aplicaciones		
Gastos Específicos Capacitación	2.140,00	
Pagos por Gastos de Administración	327.977,03	
Pagos por Compras de Bienes de Uso	21.103,00	
Gastos Financieros	7.529,77	
Total	<u>358.749,80</u>	<u>326.584,15</u>
Aumento / disminución neta del efectivo	<u>-1.153,75</u>	<u>38.721,86</u>

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

U.C.R. - LA PAMPA

Anexo N°: I

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2013

comparativo con el ejercicio anterior

ANEXO BIENES DE USO

CONCEPTO	VALORES DE ORIGEN					AMORTIZACIONES						VALOR RESIDUAL ACTUAL	VALOR RESIDUAL ANTERIOR
	Al Inicio Ejercicio	Altas del Ejercicio	Aumento por Revalúo Técnico	Bajas del Ejercicio	Al Cierre Ejercicio	Acumuladas al Inicio del Ejercicio	Aumento por Revalúo Técnico	Bajas del Ejercicio	Del Ejercicio		Acumuladas al Cierre del Ejercicio		
									%	Importe			
Terrenos	170.836,50	0,00	0,00	0,00	170.836,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	170.836,50	35.826,31
Edificios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	36.760,32	0,00	0,00	2,00	2.700,20	39.460,52	-39.460,52	98.249,87
Muebles y Útiles	16.889,27	13.759,00	0,00	459,75	30.188,52	7.720,27	0,00	459,75	10,00	3.018,85	10.279,37	19.909,15	9.169,00
Instalaciones	5.532,25	0,00	0,00	0,00	5.532,25	4.425,84	0,00	0,00	10,00	553,23	4.979,07	553,18	1.106,41
Equipos de Computación	7.061,00	7.344,00	0,00	2.768,00	11.637,00	3.964,00	0,00	2.768,00	20,00	2.327,40	3.523,40	8.113,60	3.097,00
Softwares	1.101,00	0,00	0,00	0,00	1.101,00	220,20	0,00	0,00	20,00	220,20	440,40	660,60	880,80
TOTALES	201.420,02	21.103,00	0,00	3.227,75	219.295,27	53.090,63	0,00	3.227,75		8.819,88	58.682,76	160.612,51	148.329,39

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 25/03/2014

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: U.C.R. - LA PAMPA

Anexo N°: II

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2013

comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO RECURSOS

RUBRO	RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	Total Ejercicio al 31/12/2013	Total Ejercicio al 31/12/2012
Aportes Públicos para Desarrollo Institucional	0,00		0,00	43.464,01
Aportes Públicos para Mantenimiento de Cuenta Bancaria	174,24		174,24	0,00
Aportes Públicos Extraordinarios	0,00		0,00	90.000,00
Contribuciones y Donaciones Privadas de Personas Físicas Recibidas en Efectivo.		322.550,00	322.550,00	231.842,00
Totales del período actual	174,24	322.550,00	322.724,24	365.306,01
Totales del período anterior	133.464,01	231.842,00		365.306,01

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 25/03/2014

RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL

	Ejercicio al 31/12/2013	Ejercicio al 31/12/2012
Contribuciones y Donaciones Privadas de Personas Físicas Recibidas en Efectivo.	322.550,00	231.842,00

Apellido	Nombre	N° DNI	CUIT / CUIL	Fecha	Importe
Agon	Mauricio Rubén	23693546	23236935469	31/12/2013	14.250,00
Bergues	Julio César	11851746	20118517467	31/12/2013	15.550,00
Berhongaray	Martin	26389054	20263890540	31/12/2013	20.900,00
Bonacci	Gastón Alberto	27491630	20274916304	31/12/2013	15.550,00
Bruno	Carlos Alberto	10614525	20106145254	31/12/2013	20.900,00
Casal	Fernando Agustin	25851912	20258519125	31/12/2013	7.500,00
Di Pego	Marisa	14963389	27149633893	31/12/2013	11.200,00
Duperou	Lidia B.	04610225	27046102253	31/12/2013	20.900,00
Erviti	Miguel Angel	08496122	20084961222	31/12/2013	11.200,00
Garzaron	Simón Ignacio	25851733	20258517335	31/12/2013	15.550,00
Herlein	Berta Mabel	06141022	27061410223	31/12/2013	15.550,00
Irrazabal	Carlos Celestino	13445746	20134457466	31/12/2013	11.200,00
Marino	Juan Carlos	16352680	20163526809	31/12/2013	3.000,00
Olivero	Juan Carlos	10799063	20107990632	31/12/2013	20.900,00
Odasso	Alejandro César	12471910	20124719101	31/12/2013	20.900,00
Perez	Hugo Andrés	17688566	20176885662	31/12/2013	20.900,00
Pregno	Sergio Heber	14605202	23146052029	31/12/2013	20.900,00
Requejo	Angelica Cristina	06353138	27063531389	31/12/2013	15.550,00
Rodriguez	Bruno Leandro	33516377	20335163770	31/12/2013	8.050,00
Romano	Nicolás	24040992	20240409926	31/12/2013	11.200,00
Sanchez	Delma Edith	13503063	27135030630	31/12/2013	20.900,00
TOTAL					322.550,00

TOTAL DEL RUBRO	322.550,00	231.842,00
------------------------	------------	------------

CUADRO DE GASTOS

RUBRO	GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS DE CAPACITACIÓN, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN	Total Ejercicio al 31/12/2013	Total Ejercicio al 31/12/2012
Honorarios Profesionales	10.441,01		10.441,01	21.566,74
Gastos de Reuniones y Congresos	59.595,11		59.595,11	15.553,80
Gastos de Administración	58.962,60		58.962,60	45.940,00
Sueldos del Personal	54.919,34		54.919,34	3.850,09
Cargas Sociales	20.664,04		20.664,04	1.508,57
Amortizaciones Edificios	2.700,20		2.700,20	2.700,20
Amortizaciones Muebles y Útiles	3.018,85		3.018,85	1.688,93
Amortizaciones Equipos de Computación	2.327,40		2.327,40	1.412,20
Amortizaciones Software	220,20		220,20	220,20
Amortizaciones Instalaciones	553,23		553,23	553,23
Papelería e Impresiones	11.321,69		11.321,69	3.491,97
Gastos de Oficina	4.355,00		4.355,00	2.998,00
Gastos de Mantenimiento	12.390,10		12.390,10	6.722,00
Gastos de Mantenimiento de Equipos de Computación	3.520,00		3.520,00	300,00
Servicios Públicos	9.636,22		9.636,22	12.767,13

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: U.C.R. - LA PAMPA

Anexo N°: IV

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2013

comparativo con el ejercicio anterior

RUBRO	GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS DE CAPACITACIÓN, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN	Total Ejercicio al 31/12/2013	Total Ejercicio al 31/12/2012
Limpieza	725,66		725,66	129,05
Propaganda y Difusión Institucional	66.122,44		66.122,44	51.983,69
Movilidad y Viáticos	7.655,75		7.655,75	6.500,00
Impuestos, Tasas y Contribuciones	4.349,31		4.349,31	9.415,47
Gastos de Internet y Tv	2.118,76		2.118,76	1.589,15
Gastos Varios	0,00		0,00	614,03
Otros Gastos de Desarrollo Institucional			1.200,00	11.800,00
Atenciones-Cortesía	1.200,00			
Honorarios de Capacitación e Investigación		2.140,00	2.140,00	25.000,00
Totales del período actual	336.796,91	2.140,00	338.936,91	228.304,45
Totales del período anterior	203.304,45	25.000,00		228.304,45

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 25/03/2014

RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA

	Ejercicio al 31/12/2013	Ejercicio al 31/12/2012
Resultados financieros y por tenencia positivos		
TOTAL	0,00	0,00
Resultados financieros y por tenencia negativos		
Intereses Pagados	892,14	24,22
Gastos Bancarios	2.597,72	1.879,13
Otros Resultados Financieros y por Tenencia Negativos	4.039,91	2.865,60
Imp. sobre los créditos y débitos bancarios	4.039,91	
TOTAL	7.529,77	4.768,95
Resultados financieros y por tenencia netos	-7.529,77	-4.768,95

NOTAS

Nota: 1 - CAJA y BANCOS		Ejercicio al 31/12/2013	Ejercicio al 31/12/2012
1.1.01.00	Caja	126,95	14.460,55
1.1.04.00	BANCOS	57.054,81	43.874,96
1.1.04.01	Banco Cta.Única Partidaria	57.054,81	43.874,96
	Banco de la Nación Argentina Cuenta :4940061363	57.054,81	
TOTAL		57.181,76	58.335,51

Nota: 2 - CRÉDITOS POR APORTES PÚBLICOS		Ejercicio al 31/12/2013	Ejercicio al 31/12/2012
1.3.01.01	Aportes Públicos para Desarrollo Institucional a Cobrar	0,00	9.895,95
TOTAL		0,00	9.895,95

Nota: 3 - OTROS CRÉDITOS CORRIENTES		Ejercicio al 31/12/2013	Ejercicio al 31/12/2012
1.4.01.02	Adelanto de Haberes	0,00	516,00
1.4.01.03	Anticipo a Proveedores	20.000,00	20.000,00
	Lehr Osvaldo, L.E. 7.664.823, Ant. Inmueble	20.000,00	
TOTAL		20.000,00	20.516,00

El rubro refleja el anticipo por la compra de un inmueble ubicado en calle 9 de Julio 401 de la localidad de Guatraché, La Pampa, Partida 611.198, según Boleto de Compraventa de fecha 14-09-2012, Partida 611.198, en trámite de escrituración.

Nota: 4 - DEUDAS OPERATIVAS – CORRIENTES		Ejercicio al 31/12/2013	Ejercicio al 31/12/2012
2.1.01.01	Proveedores	3.761,18	0,00
	La Reforma SRL	724,10	
	La Arena SA	364,65	
	Coop. Pop. de Electricidad de Santa Rosa	562,43	
	S.A.D.A.I.C.	1.200,00	
	Batet SRL	760,00	
	El Diario SRL	150,00	
2.1.01.08	Valores Diferidos a Pagar	29.102,00	9.868,24
TOTAL		32.863,18	9.868,24

Valores Diferidos a Pagar: incluye cheques emitidos pendientes de débito.

Nota: 5 - DEUDAS SOCIALES – CORRIENTES		Ejercicio al 31/12/2013	Ejercicio al 31/12/2012
2.2.01.02	Contribuciones Jubilación a Depositatar	1.318,06	723,67
2.2.01.03	Contribuciones Obra Social a Depositatar	715,11	392,62
2.2.01.04	Retenciones Jubilación a Depositatar	1.044,63	573,54
2.2.01.05	Retenciones Obra Social a Depositatar	357,56	196,31
2.2.01.10	Otras Deudas Sociales	737,18	488,52
	A.R.T. a pagar	561,91	
	Retención Sindical	175,27	
TOTAL		4.172,54	2.374,66

Nota: 6 - OTRAS DEUDAS – CORRIENTES		Ejercicio al 31/12/2013	Ejercicio al 31/12/2012
2.4.01.04	Otras Deudas	0,00	332,96
TOTAL		0,00	332,96

Nota N°: 7

Normas Contables (Nota E.C. n° 6)

Los Estados Contables están expresados en pesos y han sido confeccionados conforme a normas técnicas de exposición y valuación contenidas en las Resoluciones Técnicas N° 6, 8, 9, 11, 16, 17, 18, 19 y 25, de la F.A.C.P.C.E. y concordantes y resoluciones del C.P.C.E.L.P., en cuanto resultan aplicables.

Nota N°: 8

Comparabilidad (Nota E.C. n° 7)

Los saldos patrimoniales al cierre del ejercicio anterior, que se exponen en los Estados Contables en forma comparativa se encuentran expresados a esa fecha y ajustados en por A.R.E.A..

Nota N°: 9

Número de Ejercicio (Nota E.C. n° 8)

Surge de computar el tiempo transcurrido desde la fundación del partido en la Provincia de La Pampa. Han existido extensos períodos de total inactividad y no se registran constancias de documentación contable que permita elaborar balances de todos los períodos. Se consideró como ejercicio inicial de esta nueva etapa el N° 88 con los saldos patrimoniales al 31-12-2.002. El día 24-02-2.007, el Plenario de la Honorable Convención Provincial y el Plenario del Comité Provincia reunidos en Asamblea Extraordinaria, ratificaron la fecha del 31 de Diciembre de cada año como fecha de cierre de ejercicio y dispusieron su incorporación al artículo 123 de la Carta Orgánica Partidaria.

Nota N°: 10

Criterios de Medición (Nota E.C. n° 9)

Caja y Bancos: por su valor nominal.

Créditos y Otros Créditos: por su valor nominal. No existe plazo acordado para su devolución y no se han acordado intereses.

Bienes de Uso: El rubro se expone en Anexo I y ha sido valuado a valores de incorporación menos amortizaciones acumuladas, reexpresados por aplicación del I.P.M.N.G. hasta el 31-12-1.995 y desde el ejercicio 2.002 hasta el 30-09-2.003 considerando la evolución del índice de precios internos al por mayor (I.P.I.M.) por aplicación de la Resolución Técnica nº 6, modificada por la R.T. nº 19 y la Resolución nº 287/2.003 (B.O. 08-01-2.004) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), en relación al apartado 3.1. de la R.T. nº 17. Las amortizaciones han sido calculadas por el método lineal. Los valores del rubro Bienes de Uso se consideran inferiores a su valor recuperable, en función de valores netos de realización.

Bienes Muebles: los bienes incorporados con anterioridad al 01-01-2.003 han sido considerados totalmente amortizados al 31-12-2.002. Los bienes con fecha de origen contable en el ejercicio 2.005 han sido amortizados por primera vez en el Ejercicio 2.006, excepto Instalaciones.

Inmuebles: El rubro incluye inmuebles utilizados como sedes por los comités de distintas localidades de la Provincia de La Pampa, que han sido valuados considerando como valor de origen el costo de adquisición según títulos en los inmuebles adquiridos, o valor fiscal 2.003 cuando no se consigna el mismo en los títulos. Se incluyen inmuebles con inscripciones en el registro o documentación, pendientes de formalización. Las amortizaciones acumuladas de los edificios han sido calculadas en 50 años a partir del ejercicio de incorporación inclusive.

Pasivos: según sus medición original a valor nominal. No existe plazo pactado para su devolución ni devengan intereses, con excepción de las tasas y contribuciones municipales y cargas sociales.

Los estados contables se presentan en moneda de curso legal de acuerdo con normas contables, habiéndose realizado el ajuste por variaciones en el poder adquisitivo de la moneda, hasta el 30-09-2.003, en el marco de la R.T. Nº 6, modificada por R.T. 19 y la Resolución Nº 287/2003 (B.O. 08-01-2.004), en relación al apartado 3.1. de la Resolución Técnica Nº 17, de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.). El citado ajuste ha sido realizado sobre los saldos patrimoniales 2.003, por aplicación de coeficientes que surgen de la evolución del I.P.M.N.G. hasta el 31-12-1.995 y luego del I.P.I.M., a partir de 2.002 hasta el 30-09-2.003.

De acuerdo con lo expuesto en las notas anteriores se consideró capital inicial al resultante de los bienes al 31-12-2.002 antes de su reexpresión. El Ajuste al Patrimonio Neto se presenta en columna separada en el Estado de Evolución del Patrimonio Neto.

Nota N°: 11

Dispensas (Nota E.C. nº 17)

En virtud de las dispensas para Entes Pequeños (EPEQ) y Medianos, previstas en la R. 282/2.003 (B.O. 11-08-2.003), R. 324 de fecha 07-10-2.005 y R. 360/2.007 de fecha 21-09-2.007, de la F.A.C.P.C.E. y normas aprobadas por el C.P.C.E.L.P. se señala:

- 1- No se expone la información complementaria de Depósitos a Plazo, Créditos, Inversiones en Títulos de Deuda y Deudas, prevista en el capítulo VI de la segunda parte de la R.T. 9 (Anexo A de la R.T. 17 y R.T. 18 - sustituido por el Anexo de la R. 282/2.003 - apartado 1., último párrafo).
- 2- No han sido segregados componentes implícitos en la cuentas de resultado de todo tipo de entes.

Nota N°: 12

Ajuste a Resultados de Ejercicios Anteriores (A.R.E.A.) - (Nota E.C. nº 18)

El ajuste registrado en el ejercicio corresponde a:

Gastos Publicaciones: -2.436,21
Gastos Refrigerios y Comidas: -1.090,90
Gastos Suscripciones: -250,00
Gastos Varios: -184,13
Total: -3.961,24.

A los fines comparativos el AREA ha sido expuesto como ajuste en deudas comerciales y en resultados no asignados, al cierre del ejercicio anterior.

Nota N°: 13

Resultados Extraordinarios (Nota E.C. nº 19)

No se han registrado durante el ejercicio.

Nota N°: 14

Bienes de Disponibilidad Restringida (Nota E.C. nº 10)

Inmuebles utilizados como sedes por los Comités de distintas localidades de la Provincia de La Pampa.

Nota N°: 15

Activos Gravados (Nota E.C. n° 11)

No existen.

Nota N°: 16

Responsabilidades Eventuales y Riesgos Contingentes (Nota E.C. n° 12)

No han sido detectadas responsabilidades eventuales ni riesgos contingentes adicionales a los detallados.

Nota N°: 17

Previsiones (Nota E.C. n° 13)

Se deja constancia que no se han registrado durante el ejercicio, notificaciones de resoluciones que hayan impuesto sanciones cuantificadas y que se encuentren firmes. Por otra parte mediante Dictamen notificado en fecha 15-11-2013, el Cuerpo de Auditores de la Cámara Nacional Electoral, no aconsejó la aprobación de los estados contables 2.012 y se ha presentado descargo. No se registra evidencia de otras acciones extrajudiciales o judiciales en su contra, a la fecha de cierre de ejercicio.

Nota N°: 18

Hechos Posteriores al Cierre (Nota E.C. n° 14)

No hemos tenido evidencia de hechos posteriores al cierre del ejercicio, que puedan afectar significativamente la situación patrimonial o los resultados a esa fecha. No obstante se señala una notificación de multa por Informe de Gastos de Campaña en Elecciones Primarias 2013, mediante cédula notificada en fecha 20-02-2014, de importe indeterminado a la fecha. El partido ha cumplido con la presentación.

Nota N°: 19

Ganancias Diferidas (Nota E.C. n° 15)

No existen.

Nota N°: 20

Cumplimiento de Normas Contables (Nota E.C. n° 16)

En el marco de la R.T. 17, de la R. 282/2.003 (B.O. 11-08-2.003), R. 324/2.005 de fecha 07-10-2.005 y R.360/2.007 de fecha 21-09-2.007 de la F.A.C.P.C.E. y normas aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de La Pampa, se considera conveniente exponer:

1- El ejercicio de la opción prevista en el Anexo de la Resolución 282/2.003 (B.O. 11-08-2.003), apartado 10, en virtud de las dificultades para establecer una tasa que refleje las evaluaciones del mercado sobre el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de las operaciones, en virtud de la cual las mediciones se realizan al valor nominal de los flujos de fondos previstos.

2- Que no han sido segregados componentes financieros implícitos en cuentas patrimoniales (apartado IV.B.2.a. de la R.T. n° 6, modificada por R.T. n° 19 y punto 4.6. de la Sección Segunda de la R.T. 17 de la F.A.C.P.C.E.), ya que se consideran de escasa significación.

3- Que la cancelación anticipada de Deudas, no posibilita descuento alguno.

4- Que no se expone el resultado bruto, en virtud de no haber sido segregados los resultados financieros implícitos.

5- Que no se ha dado cumplimiento a la sección 5.19.6. Impuesto a las Ganancias, de la segunda parte de la R.T. 17., por tratarse de un ente legalmente exento (sin perjuicio de la dispensa prevista en el Anexo de la R. 360/2.007, punto 1.a.)

INFORME DEL AUDITOR

A Unión Cívica Radical de La Pampa:

En mi carácter de Contador Público independiente, informo el resultado de la auditoria que he realizado de los estados contables individualizados en el apartado 1. Los mismos han sido preparados y aprobados por las autoridades en ejercicio de sus funciones. Mi tarea profesional ha sido realizada con el objeto de emitir una opinión sobre los mismos.

1. ESTADOS CONTABLES AUDITADOS: 1.1. de Situación Patrimonial al 31-12-2013. 1.2. de Recursos y Gastos del Ej. finalizado el 31-12-2013. 1.3. de Evolución del Patrimonio Neto 2013.1.4.de Flujo de Efectivo 2013. 1.5. Integran los citados Est. Contables como información complementaria:Anexo I: Bienes de Uso; Anexo II: Gastos y Notas a los Estados Contables nº 1 a nº 19.

2. ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORIA: He realizado el examen de la información contenida en los estados indicados precedentemente, de acuerdo a las normas de auditoría dictadas por la F.A.C.P.C.E. y aprobadas por el Consejo Prof. de Cs. Econ. de La Pampa. Las citadas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle las tareas de la auditoria con el objeto de formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan los E.C.considerados en su conjunto. Una auditoria comprende básicamente, la aplicación de pruebas selectivas con el objeto de obtener evidencias respaldatorias de montos y afirmaciones relevantes expuestas en los Est. Contables y la revisión del cumplimiento dado a normas profesionales de valuación, medición y exposición.

3.ACLARACIONES PREVIAS A LA OPINION: 3.1. La información contenida en los estados indicados en 1, ha sido confeccionada teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por las normas profesionales vigentes en la Prov. de la Pampa. 3.2. En Notas nº 8 y nº 9, se detallan dificultades del ente para la preparación de los estados contables, así como las decisiones tomadas para sortearlas y subsanarlas y en Nota nº 9 y 16.1 a 16.3., ha sido contemplado el posible distanciamiento de normas contables profesionales. 3.3.Las citadas dificultades se relacionan con:Los inconvenientes para establecer la secuencia de los Balances y la numeración de los ejercicios (Nota nº 8);

El valor de incorporación de bienes de uso –muebles- adquiridos con anterioridad al 01-01-2.003 (Nota 9.3); El valor de incorporación de los inmuebles no adquiridos, en función del Valor Fiscal 2.003 (Nota 9.3), así como inscripciones en el registro o documentación, pendientes de formalización; La determinación del Capital Inicial (Nota 9.6); La no seg.comp.financieros implícitos de escasa significación.

4.OPINION: En mi opinión, los estados contables detallados en 1. presentan razonablemente, en sus aspectos significativos, la situación patrimonial, los recursos y gastos, la evolución del patrimonio neto y del flujo de efectivo,de la Unión Cívica Radical de la Provincia de La Pampa, al 31 de diciembre de 2.013, por el ejercicio finalizado en la citada fecha, excepto por las limitaciones reseñadas en el punto 3.4. anterior.

5. INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES: A efectos de dar cumplimiento a las mismas, informo que: 5.1.Los estados contables que se mencionan en 1, surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de acuerdo con normas legales. 5.2. A la fecha de cierre de ejercicio “Unión Cívica Radical de la Provincia de La Pampa”, tiene registrada deuda hacia el Régimen Nacional de la Seguridad Social no vencida por \$ 2.362,69. 5.3.En cumplimiento del artículo 32 del Cód. Fiscal de La Pampa, t.o. 2010, informo que al 31-12-2013, no se registran deuda hacia la Dirección General de Rentas de la Prov. de La Pampa en concepto de Imp. sobre los Ingresos Brutos. (Parcial por límite espacio SPECA)

“ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN”

(art. 12 de la ley 26.215)

Anexo de la Acordada CNE N°47/12

PARTIDO: U.C.R. - LA PAMPA

Ejercicio iniciado el 01/01/2013 y finalizado el 31/12/2013

I. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

a) Descripción sucinta de las actividades desarrolladas durante el período

Temario Desarrollado:
* Ley de Democratización de la Representación Política, la Transparencia y la Equidad Electoral (Primarias abiertas, simultáneas y obligatorias: concepto, convocatoria, precandidaturas, presentación y oficialización de listas).
* Ley de Financiamiento de los Partidos Políticos (Del patrimonio de los partidos, bienes, recursos, asignación de Fondo Partidario Permanente, financiamiento privado, órganos partidarios y funciones, movimiento de fondos, control patrimonial, campañas electorales, financiamiento público, publicidad electoral, límites de gastos y control del financiamiento de campañas).
* Medios de Comunicación - Asignación de Distribución de Espacios para Anuncios de Campaña en Servicios de Comunicación Audiovisual (Medios, programación, franjas horarias, forma de asignación, sorteos, función de la Dirección de Campañas Electorales y del AFSCA, funcionamiento del aplicativo para distribuir la pauta entre todas las listas de precandidatos, usuarios y contraseñas, formularios y ddjj electrónicas, emisión de anuncios, omisiones, requerimientos judiciales).
Cierre de Capacitación: Ronda de opiniones y consultas al Coordinador.

b) Fechas y lugares en las que se llevaron a cabo cada una de las actividades.

Fecha	Lugar	Actividad
05/08/2013	Pellegrini N°534, Santa Rosa, La Pampa.	Capacitación en Temas Electorales - Análisis Jurídico y Político

c) Cursos, seminarios, jornadas u otro tipo de actividades académicas: deberá indicarse los nombres de los directores, docentes, coordinadores, etc.

Nombre y Apellido	Categoría	Actividad
Adrián A. V. Rementería	Coordinador	Curso de Capacitación

Información breve del temario desarrollado y sus objetivos, por cada una de las actividades

Actividad:	Curso de Capacitación
Temario desarrollado:	Temas Electorales - Análisis Jurídico y Político
Objetivos:	Formar a integrantes del partido (Jóvenes y Adultos) en temas relativos al proceso electoral, al financiamiento de los partidos políticos y al rol de los medios de comunicación en las campañas electorales.

d) Otro tipo de actividades –p.ej. trabajos de investigación, formación de centros de capacitación, etc.-: deberá consignarse, en forma sumaria, una descripción de ellas, sus objetivos y los resultados obtenidos.

Actividad:
Descripción:
Objetivos:
Resultados Obtenidos:

II. PARTICIPANTES

e) Nómina de personas que participaron de las actividades de capacitación, formación y/o investigación. Presentar un listado por cada actividad.

Actividad:	Nombre	Apellido	DNI	Fecha Nacimiento
Capacitación	Bruno	Rodriguez	33516377	19/02/1988
Capacitación	Luciana	Fernández	30727158	27/01/1984
Capacitación	Facundo	Mondelo	32615068	29/04/1987
Capacitación	Nairan	Parody	33998269	14/12/1988
Capacitación	Alfonsina	Cabal	31460501	22/01/1985
Capacitación	Camila	Perelló	36313328	29/04/1992
Capacitación	Victoria	Colla	33021237	09/02/1987
Capacitación	Romina	Piorno	32285584	17/05/1986
Capacitación	Leticia	Toledo	36381773	11/10/1991
Capacitación	Evangelina	Blanco	39385701	08/02/1996
Capacitación	Julio	Bergues	11851746	24/11/1955
Capacitación	Carlos	Irrazabal	13445746	20/09/1957
Capacitación	Fernando	Perelló	17337980	28/05/1966
Capacitación	Mónica	Amione	18106641	23/02/1967
Capacitación	Rubén	Prieto	23468424	03/08/1974
Capacitación	Mauro	Pildain	22077948	19/09/1971
Capacitación	Mauricio	Agon	23693546	30/09/1973
Capacitación	Celeste	Cabal	28357581	31/01/1981
Capacitación	Luis	Martin	11962600	07/06/1958
Capacitación	Juan Carlos	Olivero	10799063	05/06/1953
Capacitación	Daniel	Blengini	20108219	06/02/1968
Capacitación	Mabel	Peinetti	11397309	12/07/1955
Capacitación	Graciela	Testa	14695082	05/11/1961
Capacitación	Maria Magdalena	Ibarra	12710855	15/08/1958
Capacitación	Francisco	Mondelo	25338085	15/08/1976
Capacitación	Ivana	Cajigal	27647951	18/10/1979
Capacitación	Simón	Garzaron	25851733	17/10/1977
Capacitación	Federico	Roitman	28405518	22/09/1980
Capacitación	Leandro	Altolaquirre	22701197	23/05/1972
Capacitación	Jorge	San Pedro	27796579	28/02/1980

III. FONDOS DESTINADOS

f) Total de fondos destinados a cada una de las actividades realizadas, especificando las actividades para menores de 30 años.

Actividad	Total de Fondos destinados	Para menores de 30 años: SI o NO
Capacitación en Temas Electorales - Análisis Jurídico y Político	1.427,00	NO
Capacitación en Temas Electorales - Análisis Jurídico y Político	713,00	SI

Detalle de gastos por rubro por actividad –presentar un listado por cada actividad y adjuntar el mayor de cada cuenta contable- :

Actividad	Rubro o Concepto del Gasto	Importe
Capacitación en Temas Electorales - Análisis Jurídico y Político	Honorarios	2.140,00
	Total de gastos de la Actividad	2.140,00

IV. FONDOS PÚBLICOS PERCIBIDOS

g) Detalle de fondos públicos recibidos comprendidos en la obligación.

g.1) y g.3) Monto total de fondos públicos efectivamente percibidos por el partido durante el ejercicio anual correspondiente al aporte para desenvolvimiento institucional; incluyendo también aquellos asignados en años anteriores pero percibidos durante el período que se rinde. Con indicación de fecha y monto en los que se recibieron cada uno de los depósitos.

Aporte para desenvolvimiento institucional		
Período de asignación	Fecha de percepción	Importe percibido
Año 2012 (Disp.227/2012 - DI.N.E. de fecha 18/12/2012)	30/01/2013	9.895,95
Total percibido en el ejercicio (1)		9.895,95

g.2) Monto mínimo obligatorio a destinar a actividades de capacitación (20% del monto total (1)) y el porcentaje (30%) destinado a menores de 30 años.

Porcentajes del art. 12 de la ley 26.215	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	1.979,19
30% destinado a menores de 30 años	593,76

g.4) En caso de tener el partido remanente de fondos públicos para campaña que debe ser destinado a capacitación -art. 40 primer párrafo de la ley 26.215- deberá indicarse el monto de dicho remanente y la elección a la que corresponde.

Remanente de aporte público de campaña		
Categoría de la elección	Fecha de la elección	Importe
Total de remanente de la campaña (3)		

g.5) En caso de haber recibido el partido aportes extraordinarios de la Dirección Nacional Electoral –DINE– destinados a capacitación, deberá indicarse el número de resolución de la DINE que la asignó, la fecha de percepción y el monto correspondiente.

Aportes Extraordinarios		
Número de Resolución	Fecha de percepción	Importe percibido
Total de aportes extraordinarios (4)		

V. TOTAL DE FONDOS QUE DEBIERON DESTINARSE A CAPACITACIÓN EN EL EJERCICIO

Montos a destinar a capacitación	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	1.979,19
Total de remanente de campaña (3)	
Total de aportes extraordinarios (4)	
TOTAL (2) + (3) + (4)	1.979,19

VI. NOTAS COMPLEMENTARIAS AL ANEXO DE LA ACORDADA N° 47/2012

--

VII. FIRMANTES

.....
Presidente

.....
Tesorero

Aclaración:

Aclaración:

VIII. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR

1. El anexo de "Actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación" deberá ser acompañado juntamente con los estados contables, suscripto por el presidente y tesorero partidarios, en soporte papel y en CD-ROM o pen-drive, formando el archivo electrónico un único documento con los estados contables, a fin de posibilitar su publicación conjunta en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación.

2. Todos los datos volcados en el anexo deberán ser respaldados acompañando los elementos probatorios específicos que demuestren la efectiva realización de las actividades que se declaran, tales como, por ejemplo: publicidad que se hubiese dado o invitación a los afiliados a participar de dichas actividades, listados de inscriptos, planillas de asistencia, programas, material de estudio utilizado, certificados otorgados, trabajos o ponencias presentadas, conclusiones, etc.

3. El detalle de los gastos realizados para cada actividad -conforme lo requerido en el apartado III del presente- deberá, en todos los casos, acreditarse acompañando los comprobantes fiscales respectivos y sus recibos o constancias de pago, ordenados por cuenta contable. Asimismo, se deberá acompañar el mayor de cada cuenta contable.

IX. VIGENCIA DE LA OBLIGACIÓN

La obligación de presentación de este Anexo rige para los ejercicios cerrados a partir del dictado de la Acordada N° 47/2012, lo que ocurrió el 24 de mayo de 2012.